



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2025

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas del viernes diez de enero del año dos mil veinticinco, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.

1. APERTURA

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, da la bienvenida a los miembros del Comité a la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores 2025; y le cede el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, saluda a los presentes y a los ciudadanos que siguen la transmisión a través de redes sociales y plataformas digitales de la entidad, asimismo, agradece la puntualidad y compromiso de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por su presencia en la Primera Sesión, en cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Miraflores, y siendo característico de nuestra gestión, desde el día uno, en buscar la tranquilidad de nuestros vecinos en la calle, de la mano de la Fuerza Policial, los actores y operadores de justicia y organización civil del distrito. Pasando un año fuerte, con el incremento de la delincuencia en el primer trimestre, y gracias a los informes de las diferentes áreas expuestos en el CODISEC, se ha visibilizado las medidas adoptadas que han contribuido en la reducción de los arrebatos de celulares al 53% aproximadamente y la reducción de los hechos delictivos en 32% a 33% aproximadamente en nuestra jurisdicción. De tal forma que, el resultado del año anterior ha sido muy importante, sin embargo, la lucha frontal en conjunto será un factor crucial que ayude en la mejora de los resultados para este año.



Así mismo, comunica que, en esta sesión se realizará la incorporación y juramentación de cinco nuevos integrantes del CODISEC conforme el artículo 16 del Decreto Legislativo N° 1618 que actualiza la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, representantes de instituciones miembros del Comité que se suman al trabajo que viene realizando nuestra gestión, ello permitirá contribuir con el desarrollo de acciones estratégicas cercanas, integrales, innovadoras y colaborativas que coadyuven en la reducción de la inseguridad ciudadana; culmina solicitando al maestro de ceremonia que iniciemos con el Acto de Juramentación de los nuevos representantes del Comité.

2. JURAMENTACIÓN

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, agradece al Sr. Alcalde y menciona que, a continuación, se iniciará con la Ceremonia de Juramentación a los nuevos representantes de la Policía Nacional del Perú y la Compañía de Bomberos Miraflores 28, presidida por el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sr. Carlos Canales Anchorena.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, procedió a juramentar a los siguientes nuevos miembros del Comité:

- Cmdte. PNP Luis Chavez Melendez, Jefe del Departamento de Investigación Criminal San Isidro – Miraflores
- Cmdte. PNP Edwin Cesar Huayta Guerra, Comisario de Turismo Lima Sur
- Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz, Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1
- My. PNP Rogger Jesse Chichipe Rojas, Comisario de la Comisaria de San Antonio
- Tnte. Brig. CBP Ivan Fernando Villareal Sevillano, Primer Jefe de la Compañía de Bomberos

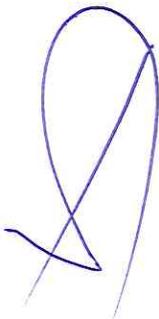
A quienes, felicitó por su incorporación a esta instancia de diálogo; culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda



3. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, cede el uso de la palabra al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.

Gral. PNP (r) **MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica**, procede a verificar la asistencia de los integrantes del CODISEC de MIRAFLORES, solicitando levantar la mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el **QUORUM REGLAMENTARIO** para esta Sesión.



ASISTENCIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE MIRAFLORES		
N°	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO
T01	Dr. Carlos Canales Anchorena Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI
T02	Ing. Ana Verónica Benites Romero Subprefecta de Miraflores	SI
T03	Cmte. PNP Jhon William Luján Munive Comisario PNP de Miraflores	SI
T04	Cmte. PNP Luis Chavez Melendez Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores	SI
T05	Cmdte. PNP Edwin Cesar Huayta Guerra Comisario de Turismo Lima Sur	SI
T06	Cmdte. PNP Tanya Melissa Gutiérrez Calderón Jefe de la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial Lima Sur 1 - PNP	SI
T07	Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1	SI
T08	My. PNP Rogger Jesse Chichipe Rojas Comisario PNP de San Antonio	SI
T09	My. PNP Jorge Luis Hernández Díaz Jefe del Grupo Tema Sur 1	NO
T10	Tnte. Brig. CBP Ivan Fernando Villareal Sevillano Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28	SI
T11	Dr. Brayan Luis Espíritu Vega Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores	SI



T12	Dr. Segundo Guillermo Huamán Jambo Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Prevención del Delito, Ministerio Público	SI
T13	Sra. Liliana Dupeyrat Holguín Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
T14	Lic. Oscar Teobaldo Rojas Camacho Director de la Unidad de Gestión Local – UGEL 07	NO
T15	Dr. Alberto Gonzales Guzmán Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	SI
T16	Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro	NO
T17	Sr. Willy Marcial Albán Peralta Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes	SI

El quorum reglamentario para esta Sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana estuvo constituido por catorce integrantes titulares de las diecisiete instituciones miembros del CODISEC, incluyendo un integrante suplente, de las siguientes instituciones:

- SB PNP Raul René CASTILLA RAMÍREZ, representante del Grupo Tema Sur 1.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, determinó que, con el quorum reglamentario, se da por abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores del año dos mil veinticinco, dándole la bienvenida a los nuevos miembros, con quienes vamos a trabajar juntos de manera articulada para hacer que nuestro distrito sea el más seguro y solidario, pero de todas maneras, el distrito que mejor trabaje por la seguridad ciudadana, siendo materia principal en la convocatoria de este Comité, por lo cual, pidió un aplauso por los nuevos miembros; pasando a la Estación Informes.

4. ESTACIÓN INFORMES

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte



sobre acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del Comité y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, pide permiso al Presidente del CODISEC e inicia su presentación señalando que realizará un rápido recuento del trabajo del año 2024 y lo que se proyecta para el año 2025:

▪ **Acciones de diciembre 2024,** los cuales son los siguientes:

- **Acción 01:** Presentación e implementación del Plan de Seguridad por Navidad y Año Nuevo 2025.
- **Acción 02:** Patrullajes, operativos conjuntos y campaña de sensibilización en cumplimiento a los planes de operaciones.
- **Acción 03:** Atención ininterrumpida de la Central Alerta Miraflores.
- **Acción 04:** Sostenibilidad del serenazgo sin fronteras durante el 2024.
- **Acción 05:** Incremento y sostenibilidad del patrullaje integrado y de convenio.
- **Acción 06:** Fortalecimiento del patrullaje municipal dic 2024.
- **Acción 07:** Constantes operativos conjuntos con la PNP y unidades orgánicas de la Municipalidad de Miraflores
- **Acción 08:** Persistentes operativos conjuntos con ATU, fiscalización y otras instituciones
- **Acción 09:** Permanente apoyo de servicio de auxilio vial y traslado con grúas
- **Acción 10:** Reconocimiento institucional al personal operativo de serenazgo, fiscalización y movilidad urbana
- **Acción 11:** Exposición a funcionarios representantes de seguridad y prevención de la Embajada de Canadá por parte de la Central Alerta Miraflores

▪ **Resultado de las acciones tomadas,** galería fotográfica de arresto ciudadano:

- Robo frustrado de vehículo en la Calle Gral. Vidal y Av. Paseo de la República
- Captura de sujeto por robo de mochila a transeúnte, trasladado a la CPNP Miraflores
- Arresto ciudadano a sujeto por robo y agresión a transeúnte en la Av. José Pardo
- Captura de tendero tras robar productos de una tienda ubicada en Av. General Mendiburú
- Captura de 2 sujetos por robo de pertenencias a 2 transeúntes en la Calle Salaverry y Av. Jose Pardo
- Captura de sujeto extranjero por arrebato de celular en Ovalo Central



▪ **Situación actual de la Seguridad Ciudadana diciembre 2024,**

En el gráfico, se presenta la comparación de la incidencia delictiva de diciembre del dos mil veinticuatro frente a julio del dos mil veinticuatro con una reducción del treinta y nueve punto cinco por ciento de la incidencia, considerando las fuentes de las Comisarias de Miraflores y San Antonio, y la Central Alerta Miraflores; asimismo, se identificó características, como lugares de mayor incidencia, días, turnos, modalidad, bienes sustraídos y medios de alerta.

Aunado a ello, se mostró el comparativo de la incidencia delictiva de robo y hurto, respectivamente, de diciembre del año en curso frente al año anterior según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

▪ **Logros y avances de seguridad ciudadana 2024,** los cuales fueron los siguientes:

- Puesta en marcha blanca del uso de la inteligencia artificial para reforzar la seguridad ciudadana
- Incremento de sesenta nuevas motocicletas mediante la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad de Miraflores
- Entrega de mil doscientos uniformes para los serenos conforme el Decreto Supremo N° 01-2022-IN
- Entrega de trescientos setenta chalecos y gorros para los integrantes de tres Programas Preventivos de la Comisaria de Miraflores y San Antonio (RED DE COOPERANTES, JJ.VV y BAPE)
- Implementación de casilleros de estacionamientos rotativos al amparo de la Ordenanza 514
- Suscripción del Convenio de Cooperación de Interconexión del Expector Electromagnético de la Policía Nacional con la Municipalidad de Miraflores
- Adquisición de doscientas cuarenta y cinco balizas y ciento veinticinco bodycams, para los serenos municipales.
- Incremento de inspectores municipales de transporte (IMT)
- Adquisición de veinte nuevas motocicletas para el Escuadrón Flash
- Implementación de cuatro paraderos turístico: Huaca Pucllana, Psje. San Ramon, Petit Thouars y Pque Intihuatana



- Adquisición de quince equipos electrónicos (celulares e impresoras portátiles) para la fiscalización electrónica al servicio de transporte público regular y especial (Convenio con ATU) FISCATU
- Relanzamiento de la brigada canina
- **Perspectiva de Seguridad Ciudadana 2025**, los cuales fueron los siguientes:
 - Construcción de cinco (Bases) Modulos Descentralizados de Seguridad Ciudadana y componentes (camaras video, bodycam, totem, uniformes)
 - Adquisición de diez unidades vehiculares para seguridad ciudadana
 - Adquisición de dos grúas, un bus y ocho camionetas pick up
 - Adquisición de treinta cámaras para la fiscalización electrónica y fiscalización del transporte público regular y especial desde la plataforma “gabinete”
 - Ordenamiento del transporte público mediante la fiscalización electrónica con uso tecnológico en coordinación con atu (fiscatu)
 - Renovación y mantenimiento de quinientas nuevas señales verticales
 - Formulación del proyecto de inversión pública: mejoramiento y/o inversión de treinta y una intersecciones semaforicas administrados por la municipalidad
 - Conformación de escuadrón de patrullaje aéreo (Drones)

Eso sería todo señor Presidente, en cuanto, al informe presentado por la Secretaria Técnica del CODISEC.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, mencionando que, se incrementará la capacidad operativa en todos los sentidos. Siguiendo punto por favor.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita a la Cmte. PNP Jhon William Luján Munive, Comisario de la Comisaria de Miraflores, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

Cmte. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE, Comisario de Miraflores, saluda a los presentes e inicia su presentación, mencionando que, es un honor trabajar en la División Policial Sur 1 y reconoció la labor realizada en el año dos mil veinticuatro, expuesta por el Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, continuando con su exposición:



- **Atención al público en la Comisaría de Miraflores**, mencionó que, ciudadano que se acerca a la Comisaría de Miraflores será atendido con empatía de manera asertiva por personal policial que lo derivará a la sección solicitada.
- **Logros alcanzados 2024**, mencionó que, en relación al progreso de la incidencia delictiva, se observa una reducción de la incidencia delictiva, predominando los delitos patrimoniales.
- **Servicios especiales**, mencionó que, los diferentes servicios cubiertos por los efectivos policiales de su comisaría, como:
 - "Plan de operaciones Verano Seguro 2025" ejecución de medidas, acciones y disposiciones orientadas a prevenir, neutralizar y eliminar riesgos que atenten contra el normal desarrollo de las actividades antes, durante y después de la temporada de verano 2025.
 - Servicio madrugado en puntos críticos de la jurisdicción ronda con vehículos policiales tanto con vehículo menor y vehículo mayor (navidad año nuevo).
 - Patrullaje a pie (mañana y tarde).
 - Operativo de control de identidad a personas y verificando en el Sistema E-SINPOL y SERPOL para verificar posibles requisitorias, todo esto se realiza con el fin de prevenir neutralizar y disminuir la incidencia delictiva, posible trata de personas, delitos de explotación sexual, trata de personas.
 - Ejecución de operativo de control de identidad en diversos puntos de la jurisdicción de Miraflores.
 - Entrevista con las personas "contacto ciudadano".
 - Firma de cuaderno de "control ciudadano".
 - Operativo Policial amanecer seguro (24 y 25DIC2024)
 - Operativo Policial "Génesis" (25DIC2024)
- **Sección de Policía Comunitaria**, señaló lo siguiente:
 - Inscripciones a los talleres del Club de Menores.
 - Publicaciones en los diarios nacionales.

Concluye su intervención agradeciendo la atención prestada.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del comandante, aprovechando, nuevamente, en darle la bienvenida al CODISEC; pasando a la siguiente presentación.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Comisario de la Comisaría de San Antonio, My. PNP Rogger Jesse Chichipe Rojas, a fin de que realice su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.



My. PNP ROGGER JESSE CHICHIPE ROJAS, Comisario de San Antonio, saluda a los presentes en sala e inicia su presentación señalando lo siguiente:

- **Recursos Humanos**, reconoció que cuenta con ochenta efectivos policiales en la jurisdicción de San Antonio, si bien es cierto, es poco, sin embargo, se cuenta con fuerzas de apoyo como: Escuadrón de Emergencia, diez Policías de Convenio, seis policías a pie (plan nuevo del Ministerio del Interior) y doce unidades de serenazgo.
- **Recurso Logístico**, se mencionó que se cuenta con: cuatro patrulleros propios, cuatro motocicletas y seis motocicletas.
- **Incidencia delictiva 2024**, se mencionó, que cuenta con un registro de mil trescientos catorce denuncias durante el año pasado.
- **Mapa de la jurisdicción**, se mencionó que, respecto al patrullaje presenta la distribución de los ocho patrulleros, contando con cuatro sectores policiales, ocho subsectores y diecinueve cuadrantes.
- **Resultados de los operativos policial octubre, noviembre y diciembre 2023**, se mencionó que, los operativos van orientados a la supervisión de vehículos menores, como en la av. Benavides.
- **Casos de violencia familiar**, se mencionó, que cuenta con un registro de sesenta y seis denuncias durante el año pasado.
- **Galería fotográfica.**
- **Cuadro comparativo de los logros obtenidos 2023-2024**, se mencionó, que se evidencia una disminución de la producción policial del año dos mil veinticuatro frente al año dos mil veintitrés; con un total de quince requisitoria, ciento veintiséis flagrancias, tres armas incautadas y ocho bandas desarticuladas en el año dos mil veinticuatro.
- **Estrategias adoptadas:**



- a. Registro de los integrantes de cada Programa Preventivo: ocho Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, tres Red de Cooperantes, cuatro Brigadas de Autoprotección Escolar, cuatro Policía Escolar, dos Patrulla Juvenil y un Club de Menores.
- b. Rondas mixtas
- c. Reuniones de trabajo con integrantes de las Juntas Vecinales
- d. Charlas preventivas en las instituciones educativas 2024
- e. Reuniones con jefes de área 04 y 05 de serenazgo de Miraflores 2025
- f. Monitoreo e instalación de cuaderno de control ciudadano 2024
- g. Reunión y ronda mixta en el Parque Republica de El Salvador 2025

Concluyó su intervención reiterando el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la comunidad. Agradeció a todos los presentes por su atención.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece al Comisario de San Antonio y felicita por su incorporación al Comité. Siguiendo punto.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita a la Dra. Sara Vidal Vargas, Fiscal Adjunta Provincial Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Miraflores – San Borja y Surquillo, a realizar su presentación informativa:

Dra. SARA VIDAL VARGAS, Fiscal Adjunta Provincial Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Miraflores – San Borja y Surquillo, saluda a los presentes e inicia su presentación, como sigue:

- ¿Qué es el Ministerio Público? Es un organismo constitucional autónomo del Estado Peruano que previene y persigue el delito, defiende la legalidad, así como también protege a las víctimas y a los testigos de un delito. Asimismo, la denominación Ministerio Público y Fiscalía de la Nación es el nombre compuesto que corresponde a la misma institución, cuyo representante es el fiscal.
- Funciones del Ministerio Público
 - o Realizar acciones preventivas para evitar la comisión de delitos.
 - o Ejercer la acción penal de oficio o cuando alguien la solicite.
 - o Investigar el delito, acusar al presunto culpable, proteger a las víctimas y testigos que colaboren con la justicia.
 - o Representar a la sociedad agraviada en los juicios.



- ¿Qué es un turno? Las fiscalías de turno son un servicio permanente que el Ministerio Público brinda a los usuarios durante las 24 horas del día. Estas fiscalías asumen el conocimiento de todas las denuncias que ingresen en su turno, sea por denuncia verbal que requiera una intervención inmediata, por comunicación policial, así como las noticias criminales propaladas por los medios de comunicación social.
- Casos reportados durante el turno fiscal
- Delitos reportados en turno fiscal 2024
- Caso emblemático: Que, con 20 de octubre de 2024 a las 04:05 horas aproximadamente, efectivos policiales de la Comisaria de San Antonio, mientras se encontraban realizando patrullaje, recibieron la llamada del personal de serenazgo, el cual había retenido a dos sujetos de sexo masculino y una fémina que habían cometido el delito de hurto agravado en grado de tentativa, dicho personal visualizaron a una persona de sexo masculino con una actitud sospechosa escondiéndose detrás de un vehículo, simulando que estaba miccionando, por lo que dio cuenta a su central de Miraflores y cuando da una vuelta a la manzana logra visualizar que el sujeto se encontraba subiendo a un automóvil, tomando la medida para cerrarle el paso y procedieron a reducirlos, cuando los efectivos policiales se apersonaron al lugar de los hechos se encontró a tres personas, dos de sexo masculino y una fémina, además verificaron que el vehículo se quedó en el lugar por encontrarse inoperativo y por haber sido violentada la chapa de contacto y puerta del copiloto palanqueada. Ante dicho suceso, el presente Despacho da Inicio a la Investigación Preliminar a efectos de recabar elementos de convicción que coadyuven a la presente investigación. En la actualidad, el presente caso se encuentra con Requerimiento Fiscal de Proceso Inmediato mediante el cual se solicitó al Juzgado de Investigación Preparatoria de Turno Permanente de Lima el requerimiento de Mandato de Comparecencia Restrictiva.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece a la representante del Ministerio Público por su presentación. Cediéndole el pase al maestro de Ceremonia.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a estación pedidos.



5. ESTACIÓN PEDIDOS

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del **CODISEC de Miraflores**, indicó al Secretario Técnico pedir información formalmente a las fiscalías, un informe completo, y deberíamos tener una información completo para saber del ejercicio fiscal, tanto de las personas en flagrancia por hurto y robo, siendo un indicador importante la articulación y comunicación entre el sereno, la policía, la Fiscalía y luego el juzgado; pedir a través del Dr. Brayan presentar en la próxima sesión un informe de resultados de los procesos por delito cometido en el distrito que se hayan formalizado en la denuncia fiscal.

Dr. **BRAYAN LUIS ESPÍRITU VEGA**, Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, saludo a los presentes, e indicó que, conforme a la sesión anterior, solicitó dicha información a la presidenta de la Corte, estando a la espera para realizar la proyección. Pero, les puedo dar un alcance de los casos que yo he visto, he detectado mayor falta y hurto a establecimientos comerciales, pero el problema que tenemos nosotros como juzgado es que los agraviados que son los centros comerciales nunca van a los procesos penales, quedando en letra muerta, procediendo a archivarlos; entonces, quizás, esto puede hacer un llamado de atención a los centros comerciales para que se comprometen que no baste solo en la denuncia sino que concurran a los procesos mencionados. Y por otro lado, la otra información, ayer se llamó a la Secretaria de la Presidencia, para obtener la información y presentarla de manera pública.

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del **CODISEC de Miraflores**, agradecí su la información expuesta por el representante del poder judicial, pidió al Secretario Técnico dejar constancia de lo señalado y dejar constancia de la incorporación del Dr. Brayan Luis Espiritu Vega, miembro del Poder Judicial y, Cmdte. PNP Tanya Gutiérrez Caldero, miembro de la Unidad de Tránsito para eliminar los oficios a sus superiores. Agradece la participación de la Dra. Sara Vidal Vargas por su presentación, adicionando que, para tomar decisiones debemos tener estadística para coordinar mejor e instruir a nuestros vecinos porque muchas veces son las víctimas y no quieren participar del proceso y no ratifican las denuncias por robo, asalto o hurto, sean personas naturales o jurídicas, como el caso, de los tenderos, donde se gastan recursos municipales y policiales, desde el traslado, cuando la seguridad privada debe estar al tanto de su seguridad interna por su propietario, pudiendo ser recursos destinados a la investigación criminal o reducción de la delincuencia. La vez pasada, pusieron un asalto en una heladería de Miraflores de Piura, impulsada por un vecino, siendo un fake news o noticia malintencionada, no le hace bien a nuestra sociedad mentir, vamos a lo que estaba planteando, es indispensable para mejorar las estrategias



del Comité contar con estadística reales válidas, como lo hemos venido trabajando con el Ministerio del Interior, con el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, con los números de los comisarios para sabes si estábamos planteando estrategias correctas, no como lo que indicó un vecino que el comité es un muro de lamentos y que veníamos a quejarnos cuando acá se están encontrando ciertas soluciones, y para eso necesitamos el componente de los operadores justicia en forma mas detallada para saber, por ejemplo, el numero de la Comisaria San Antonio llama la atención porque hay ocho bandas no sabemos si ingreso a la primera o segunda fiscalía, entonces, tenemos saber quien ha manejado esos procesos para entender y que coincidan.

Dr. SEGUNDO GUILLERMO HUAMÁN JAMBO, Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Prevención del Delito, Ministerio Público, saludó a los presentes, e indicó que se le brinde cerca de dos meses para recopilar la información sobre los resultados por procesos de los despachos de la Fiscalía Corporativa Penal.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, indicó que, se requiere que las fiscalías brinde un cronograma de fechas establecidas de los operativos para la prevención de la explotación infantil, considerando que, tenemos identificadas a las personas mediante la inteligencia artificial.

Dr. SEGUNDO GUILLERMO HUAMÁN JAMBO, Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Prevención del Delito, Ministerio Público, sugirió se iniciará una solicitud para una reunión con la Fiscalía de Prevención del Delito para coordinar la calendarización de los operativos, además, tengo conocimiento que, en temas de mendicidad, las Fiscalías de Familia viene realizando operativos. Pasando de lado, he podido observar, en redes sociales, que se viene trabajando con la Fiscalía de Prevención del Delito en los operativos.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, indicó si hubiera algún pedido adicional.

Sr. WILLY MARCIAL ALBAN PERALTA, Delegado representante de las Juntas Vecinales Comunes, señala que, desea hacer público el trabajo personalizado en seguridad ciudadana, el sereno tiene un trabajo sacrificado, y se tiene que reconocer porque es único incentivo que tienen para seguir con el mismo ímpetu, sé que mucha gente no esta de acuerdo con lo que digo, sé el trabajo que realiza el sereno, mañana , tarde y noche, arriesgando su cuerpo, alma y corazón, efectivamente, con algunas fallas mínimas pero no es general, el gran porcentaje son muy buenos,



incluyo a los fiscalizadores e inspectores de movilidad urbana. El punto número dos es el tema de la mendicidad, notando en las rondas el levantamiento de información, pero luego vuelvo a ver al mendigo, desconociendo los resultados. Por ello, me quedo tranquilo, esperando el cronograma. Por otro, ayudando a Miraflores corazón, sobre los carros que se estacionan en cualquier lado, sobre ello, quisiera que ese trabajo sea bien conocido por los vecinos sobre las acciones que se tomen. Quisiera saber con cuantas móviles y motocicletas se cuentan actualmente para la tranquilidad de los vecinos.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señaló que, lo ha informado el Gerente de Seguridad Ciudadana, implementando casi un sesenta por ciento el concepto de multas, en comparación del año dos mil veintitrés, y en proceso de la compra de grúas, considerando conversar con los vecinos para educar sobre el uso de las grúas.

Gra. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, señalando que tenemos en total cincuenta y uno mas veinticinco unidades móviles.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, mencionó que, se realizará la compra de más móviles, y que, en su mayoría, las gerencias cuentan con unidades para su transporte. Para que se pueda constatar se presentará todas las móviles, incluso, en el estadio Bonilla se tienen las nuevas unidades móviles para flotar. Si alguien mas desea hacer algún petitorio.

Cmte. PNP Luis Chavez Melendez, Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores, saludó e indicó como pedido, proporcionarnos una terminal del sistema de cámaras para la inmediates de la investigación criminal, y el apoyo con el mantenimiento de los vehículos.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, mencionó que, se puede efectuar la incorporación del efectivo policial de la DEPINCRI en la Central Alerta Miraflores, acompañando a los efectivos policiales designados por la Comisaria de Miraflores y San Antonio, a fin de monitorear las seiscientas cámaras. Con respecto, al financiamiento, se consultará al área respectiva, para informarnos y evitar sanciones como Municipalidad, buscando, posiblemente, el apoyo de la sociedad civil, como lo ha hecho el Sr. Willy Alban con la Comisaria de San Antonio, pudiendo organizar un Comité Cívico de la DEPINCRI, con apoyo de vecinos e instituciones, y por último, apoyar mediante el patrullaje integrado.



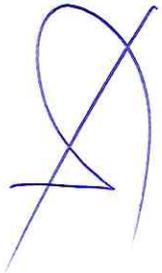
Cmdte. PNP Tanya Melissa Gutiérrez Calderón, Jefe de la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial Lima Sur 1 – PNP, saludó a los presentes y agradeció la invitación, ratificando su trabajo para este año, a través de las diferentes campañas que tenemos con las diferentes unidades de la Policía, y la realización de operativos como con la ATU, y el trabajo continuo con la Municipalidad de Miraflores.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, mencionó que, este año nos vamos por cuatrocientos mil metros cuadrados, es un shock de inversión que no se ha visto desde hace quince años, implicando el cierre de vías temporal pero que generan incomodidad, malestar y congestión en nuestras arterias metropolitanas como vecinales, es ahí donde tenemos que contar con su ayuda en conjunto con Movilidad Urbana para que sea eficiente. Es vital contar con su apoyo sobre todo en cierre de vías por obras, debido a la autoridad que transmiten.



6. ESTACIÓN ACUERDOS

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a la lectura de acuerdos, confirmando la autorización del Presidente del CODISEC, se invita al Responsable de la Secretaría Técnica a realizar la lectura de los acuerdos de la sesión.



Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, mencionó los siguientes acuerdos:

- 
- ❖ Solicitar a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora, justificar la inasistencia, a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores 2025 de fecha 10.01.2025, del miembro titular de la UGEL 07 y CEM CPNP San Isidro, respectivamente.
 - ❖ Solicitar al representante del Poder Judicial presentar información respecto de los procesos penales de hechos ocurridos en Miraflores para la siguiente Sesión Ordinaria.
 - ❖ Programar o calendarizar los operativos para prevenir el trabajo infantil y la mendicidad en conjunto con el Ministerio Público.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



- ❖ Iniciar las acciones pertinentes para identificar y combatir la prostitución existente en la Avenida Roca y Boloña cerca al Centro Ferretero - Área 4 y 5.
- ❖ Incorporar a un efectivo policial de la DEPINCRI a la Plataforma de Fuerzas Integradas de la Central Alerta Miraflores.

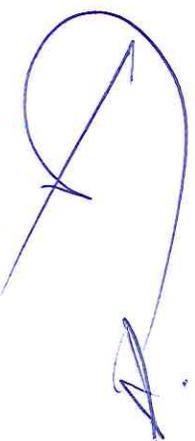
Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señalo que, sin más intervenciones, maestro de ceremonias, por favor, siguiente punto en agenda.

7. CIERRE DE SESIÓN



Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señaló que, para finalizar la sesión, invitamos al Sr. Carlos Canales Anchorena, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, a que dirija sus palabras de cierre.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradeció a todos los participantes por su puntualidad y por contribuir con aportes valiosos durante la sesión. Resaltó la importancia de la colaboración entre diferentes entidades y la comunidad para mejorar el distrito. Enfatizando la participación de los titulares para la toma de decisiones. Por último, se viene un shock de inversiones para este año para mayor equipamiento, estando muy satisfechos por el apoyo del Congreso. Finalizó la sesión agradeciendo a los presentes.



Siendo las once horas con quince minutos, se da por culminada la sesión del Comité, firmando en señal de conformidad el contenido del acta:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



SE. CARLOS CAJALES ANCOBENA
Alcalde
Municipalidad de Miraflores
Presidente del CODISEC Miraflores

Ing. ANA VERÓNICA BENÍTEZ ROMERO
Subprefecta Distrital de Miraflores
Subprefectura

CMTE. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE
Comisario
Comisaría de Miraflores
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP LUIS CHAVEZ MELENDEZ
Jefe
Departamento de Investigación Criminal
Miraflores – San Isidro
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP EDWIN CESAR HUAYTA GUERRA
Comisario
Comisaría de Turismo Lima Sur
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP TANYA GUTIÉRREZ CALDERÓN
Jefe
Unidad Control de Tránsito de Lima Sur 1
Policía Nacional del Perú

CMDE. PNP EFRAÍN FERNANDO VELIT ORTIZ
Jefe
Escuadrón de Emergencia Sur 1
Policía Nacional del Perú

MY. PNP ROGER JESSE CHICHEPE ROJAS
Comisario
Comisaría de San Antonio
Policía Nacional del Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



.....
TNTE. BRIG. CBP IVAN FERNANDO VILLAREAL
SEVILLANO
Primer Jefe
Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores
28


.....
DR. BRAYAN LUIS ESPÍRITU VEGA
Juez de Paz Letrado Titular
Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y
Miraflores
Poder Judicial


.....
DR. SEGUNDO GUILLERMO HUAMÁN JAMBO
Fiscal Adjunto Provincial
Fiscalía Superior Transitoria Especializada en
Prevención del Delito
Ministerio Público


.....
Sra. LILIANA DUBEYRAT HOLGUÍN
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de
Seguridad Ciudadana
Policía Nacional del Perú


.....
DR. ALBERTO GONZALES GUZMÁN
Director
Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro


.....
SR. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA
Representante
Delegados de las Juntas Vecinales Comunales
Municipalidad de Miraflores